

HECHOS RELEVANTES

Quemchi S.A. ha informado lo siguiente:

Con fecha 7 de febrero de 2011, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía el señor Jaime Claro Valdés.

Navarino S.A. ha informado lo siguiente:

Con fecha 7 de febrero de 2011, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía el señor Jaime Claro Valdés.

Marinsa S.A. ha informado lo siguiente:

- Con fecha 21 de marzo de 2011, De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Superintendencia, con carácter de hecho esencial, que en Sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2011, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el próximo 28 de abril de 2011, la distribución del Dividendo N°67, Definitivo, hasta completar el 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2010, esto es, la suma equivalente en pesos de USD 20.832.049,73, lo cual significa repartir un dividendo por el equivalente en pesos de USD 0,0083591869 por acción, que se pagaría el día martes 10 de mayo de 2011, al tipo de cambio observado vigente a la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 4 de mayo de 2011. Los traspasos de acciones serán recibidos hasta las 17:00 horas del día 3 de mayo de 2011.

- Con fecha 22 de Marzo de 2011, la Sociedad vendió 202.925.890 acciones emitidas por Compañía Sud Americana de Vapores S.A., equivalentes a un 10% del total de las acciones emitidas por esta última, a un precio de \$285 por acción. El precio total de esta operación es de \$57.833.878.650 y el comprador fue Quiñenco S.A..

- Con fecha 24 de marzo de 2011:

1) como es de público conocimiento, la venta por la Sociedad a Quiñenco S.A. de 202.925.890 acciones de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., equivalentes a un 10% del total de las acciones emitidas por esta última, efectuada el día 22 de Marzo de 2011, ha permitido recaudar a la Sociedad la suma de \$ 57.833.878.650, lo que equivale a USD 120.349.346,89, al tipo de cambio vigente al día de la venta;

2) atendido que dichas acciones se encontraban contabilizadas en la suma de USD 139.861.691,76, su venta ha generado una pérdida financiera a la Sociedad de USD 19.512.344,87; y

3) en principio, los referidos USD 120.349.346,89 más los aproximadamente USD 66.000.000 que se piensa recaudar con el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 19 de Enero recién pasado --en actual trámite de inscripción en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia--, y que en total suman aproximadamente USD 186.000.000, permitirían a la Sociedad cumplir con holgura su parte proporcional de un aumento de capital de USD 500.000.000 en su filial Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Compañía Sudamericana de Vapores

ha informado lo siguiente durante el primer trimestre del año 2011:

a) Carta gerencia General del 23 de Febrero de 2011

Con fecha 23 de Febrero de 2011, el señor Jaime Claro Valdés presentó su renuncia al cargo de Presidente y Director de la Compañía Sudamericana de Vapores S.A.

En conformidad al artículo 32, inciso final, de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el reemplazante deberá ser designado conjuntamente con la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de accionistas que deba celebrar la Sociedad.

b) Carta Gerencia General del 15 de Marzo de 2011

En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad:

1. Designación de Director, Presidente y Gerente General: el Directorio designo Director y Presidente de la Compañía, al actual Gerente General, don Juan Antonio Alvarez Avendaño, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas; y designó Gerente General a don Arturo Ricke Guzmán, ingeniero comercial, actual Gerente de Negocios Navieros de la Compañía, y ex-Gerente Regional para Europa con sede en Hamburgo.

2. Aumento de Capital por US\$500 millones: conjuntamente con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para el 8 de Abril de 2011, a celebrarse en el edificio de la Compañía en Valparaíso, Plaza Sotomayor N° 50, entepiso, inmediatamente a continuación de la referida Junta Ordinaria, la que quedó citada, para ese día y lugar, a las 11:00 horas.

Las materias a tratar en dicha Junta Extraordinaria serán las siguientes:

- a. Acordar un aumento del capital de la Compañía por USD 500.000.000 o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta;
- b. Mantener, modificar o dejar sin efecto el aumento de capital de la Compañía acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de Agosto de 2010, en la parte pendiente de colocación;
- c. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a 10 dispuesto en el actual artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido; y

d. Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

3. Colocación filial SAAM: solicitar el registro de la filial Sudamericana, Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y en una o más Bolsas de Valores del país, y acordar la colocación de hasta el 49% de la participación accionaria que la Compañía mantiene en dicha filial. Al efecto, en los próximos días se llevará a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha filial que resuelva solicitar dicho registro, modificar los estatutos sociales para hacerle aplicables las normas de las sociedades anónimas abiertas, y demás materias relacionadas o conducentes a lo anterior.

4. Contratación de Celfin Capital: el Directorio aprobó realizar las operaciones de aumento de capital y colocación de filial a que se refieren los puntos 2 y 3 anteriores, a través de Celfin Capital S.A.